

2022 | N° 83

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48/22

21 de diciembre del 2022 21:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
- 4. CLAUSURA DE SESIÓN

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

RODRIGO LUENGO SALIVIE

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ

JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO

ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

ÍNDICE

3. DICTAMEN	CON	PROYECTO	O DE	ACUE	RDO	POR	EL	POR	EL	QUE	EL	Н.
AYUNTAMIEN	TO DE	MORELIA	APRUI	EBA EL	PRO	GRAM	IA A	ANUAL	. DE	INVE	RSI	ON
PARA EL EJER	CICIO	FISCAL 202	23									6





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2022, DOS MIL VEINTIDÓS.

2021 - 2024

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 18:58 HORAS DEL DÍA 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DEL 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE Nº 403, CENTRO, PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SÉSIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL CONTROLOS ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MINERVA BAUTISTA GÓMEZ, HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ, JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS, ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ, ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE, RODRIGO LUENGO SALIVIE, MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, PAULINA MUNGUÍA SUAREZ, JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO, ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN Y CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- ¡MUY BUENAS NOCHES! COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑORA SÍNDICA, SIENDO LAS 18:58 HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE DICIEMBRE, DAMOS INICIÓ A LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; ASÍ MISMO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6º FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, SOLICITO MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD DE LA FORMA ACOSTUMBRADA PARA QUE EL C. HUGO ENRIQUE OCHOA RIVERA, DIRECTOR MUNICIPAL DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y CABILDO, REALICE FUNCIONES DE SECRETARIO, DURANTE LA PRESENTE SESIÓN; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y LE SOLICITO AL DIRECTOR OCUPE EL LUGAR Y PASE LISTA DE ASISTENCIA, EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO, CON GUSTO PRESIDENTE. LE INFORMO, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- ¡MUCHAS GRACIAS! UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y LE SOLICITO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO .- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. COMO SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **TERCER PUNTO.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU

A



CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. COMO CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA -- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA.- APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, Y SOLICITO AL SECRETARIO DESAHOGUE EL MISMO. EL C. SECRETARIO REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. COMO TERCER PUNTO .- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! TODA VEZ QUE EL PRESENTE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO FUE CIRCULADO CON ANTICIPACIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES SI ES DE DISPENSARSE EL TRAMITE DE SU LECTURA; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA - ¡GRACIAS! APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PONGO A CONSIDERACIÓN, SI ALGUIEN DESEA PARTICIPAR. NO SIENDO ASÍ, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN MENCIÓN; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, HAY UN TOTAL DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE. APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EN MENCIÓN, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO SEÑALA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR TERMINADA LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 19:03 HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; ¡AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU ASISTENCIA! SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LØS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR PRESIDENTE MUNICIPAL C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

C. MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

C. ROBERTO ANGULANO MÉNDEZ

C. ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

C. RODRIGO LUENGO SALIVIE

C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

C. PAULINAMUNGUIA SUAREZ

C. JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO

C. ELIHU RAZIEL FAMAYO CHACÓN

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCION III DE LA LEY ORGÂNICA MUNICIPÁL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO: ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IV. DEL REGLAMENTO DE ORGÂNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN: ARTÍCULO 5 FRACCIÓN IV. 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SEIONES Y FUNCIONAMIENTO DE CONISIONES DEL AVUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE QONFYAMIDAD VOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. --

C. HUGO ENRIQUE SO A RIVERA DIRECTOR MUNICIPAL DE ASUNTOS INTERNISTITUCIONALES Y CABILDO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 47/22 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 03 (Tres) fojas útiles.

YABS/HEOR/picz*

3

3. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE.

Las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; la de Planeación Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas recibieron del C. Presidente Municipal, la iniciativa del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023 para su estudio, análisis y dictamen a efecto de que en su caso, sean aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 123 fracciones II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 40, inciso c), fracciones I y IV, 52, 58 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 24, 25, 26, 50, 52 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 31 inciso A) fracción IV, XV, 32 fracciones II, VIII y X, 115 fracción IV Y 116 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, misma que se dictamina bajo la fundamentación legal, antecedentes, considerandos y resolutivos siguientes para concluir con el proyecto de ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En Sesión Extraordinaria de Cabildo con fecha 20 de diciembre del 2022, las comisiones resolvieron dictaminar y aprobar el Acuerdo: "el H. Ayuntamiento aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023", determinando que el gasto total que ejercerá el

Ayuntamiento de Morelia durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 importa la cantidad de 3 mil 030 millones 884 mil 967 pesos, de igual forma los documentos denominados:

- a) Presupuesto de Ingresos;
- b) Presupuesto de Egresos General;
- c) Presupuesto de Egresos por Programa;
- d) Partidas por Actividad (Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma y Actividad);
- e) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por UPP, UR, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Clasificador Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales;
- f) Proyecto del Programa Operativo Anual;
- g) Proyecto de Apertura Programática;
- h) Ficha Técnica;
- i) Proyecto de Árbol del Problema;
- j) Proyecto de Árbol del Objetivo;
- k) Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados;
- I) Proyecto de Alineación, Planeación-Programación;
- m) Clasificador Económico;
- n) Clasificador Funcional;
- o) Clasificador Programático;
- p) Clasificador Administrativo;

- q) Balance Presupuestario;
- r) Proyecciones y Resultados que hace referencia el artículo 18 fracciones I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- s) Tabulador de Sueldos por Fuente de Financiamiento:
- t) Clasificador de Servicios Personales;
- u) Lineamientos para la Formulación del Presupuesto de Egresos 2023 bajo el Modelo Basado en Resultados;
- v) Lineamientos de Presupuestación de Recursos Financieros para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Municipal bajo el Modelo basado en Resultados;
- w) Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos;
- x) Manual de Procedimientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED);
- y) Manual de Procedimientos para Inversión Pública del Municipio de Morelia;
- z) Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Publicas que se señala en el Artículo 18 Fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades
 Federativas y los Municipios;
- aa) Clasificador Programático conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción III, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- II. El C. Presidente Municipal turnó a estas Comisiones el proyecto de Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, de lo que deriva los efectos siguientes:

a) Aprobación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023 por un importe de 517 millones 824 mil 710 pesos.

CONSIDERANDOS

- Conforme el Resolutivo Décimo Tercero y Décimo Cuarto del Acuerdo, el H. ayuntamiento Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo el pasado 20 de diciembre del 2022:
 - a) Aprobación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de 517 millones 824 mil 710 pesos, de los cuales 216 millones 274 mil 635 pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, 113 millones 550 mil 075 pesos al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales y 188 millones de pesos de recursos propios para la continuidad del *Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Morelia.*

A continuación se presenta el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo el Proyecto Integral de Obra Multianual denominado "*Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Morelia de los Ejercicios Fiscales 2022,2023 y 2024*":

ORIGEN	TOTAL DE OBRAS	TOTAL			
FONDO III	26	216,274,635.00			
FAIESPUM	5	113,550,075.00			
R. PROPIOS	119	564,000,000.00			
	150	893,824,710.00			

				PORCENTAJE DE LOS RECURSOS FINANCIADOS						
NUC. AÑO 2023	NUC: AÑO 2022	COL O COM	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	ORIGEN	MONTO	33,33% (2022)	33,33% (2023)	33,34% (2024)	TOTAL	
1	3	COL. EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: JESÚS MORENO VACA ETAPA 1	2	4,829,677.05	1,609,731.36	1,609,731.36	1,610,214.33	4,829,677.05	
2	10	COL. HEROES DE LA NACION	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FELIPE TINOCO	2	5,528,148.75	1,842,531.98	1,842,531.98	1,843,084.79	5,528,148.75	
3	15	COL. LA QUEMADA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE IGNACIO BARREDA	2	5,175,000.00	1,724,827.50	1,724,827.50	1,725,345.00	5,175,000.00	
4	17	COL PROF. JESUS ROMERO FLORES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PROF. LUIS DEL TORO	2	1,069,500.00	356,464.35	356,464.35	356,571.30	1,069,500.00	
5	18	COL. PROF. JESUS ROMERO FLORES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ANA MARIA BERLANGA	2	701,500.00	233,809.95	233,809.95	233,880.10	701,500.00	
6	19	COL. FILOMENO MATA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1881	2	6,648,135.29	2,215,823.48	2,215,823.48	2,216,488,33	6,648,135,29	
7	32	COL. ERENDIRA	PAVIMENTACION CALLE PLATANARES DE ZIRACUARETIRO SEGUNDA ETAPA	2	5,676,314.33	1,891,915.57	1,891,915.57	1,892,483.19	5,676,314.33	
8	38	COL COSMOS	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PLANETAS EN COLONIA COSMOS	2	1,447,106.86	482,320.72	482,320.72	482,465,42	1,447,106.86	
9	49	COL. PROF. JESUS ROMERO FLORES	REVESTIMIENTO DE CALLE PROFRA. ESTHER VELAZQUEZ	2	1,914,296.79	638,035.12	638,035.12	638,226.55	1,914,296.79	
10	50	COL CENTENARIO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE 1938 (LOS ALAMOS ACCESO A CONTROL CANINO MUNICIPAL)	2	4,025,000.00	1,341,532.50	1,341,532.50	1,341,935.00	4,025,000.00	
11	69	COL AMPL. TORREÓN NUEVO	PAVIMENTACION INTEGRAL DE CALLE MEZQUITAL TRAMO AMPL. TORREON NUEVO	2	25,689,674.39	8,562,368.47	8,562,368.47	8,564,937.45	25,689,674.39	
12	70	COL MIRADOR OCOLUSEN	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA E INTRODUCCIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE FRAY ANTONIO DE SAN MIGUEL COL. MIRADOR OCCULISEN	2	13,186,784.58	4,395,155.30	4,395,155.30	4,396,473.98	13,186,784.58	
13	73	COL EJIDAL OCOLUSEN	REENCARPETAMIENTO DE CALLE FRAY JACOBO DACIANO	2	3,901,195.99	1,300,268.62	1,300,268.62	1,300,658.75	3,901,195.99	
14	74	COL. RINCON DE VISTA BELLA	REHABILITACIÓN DE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ	2	2,781,349.92	927,023.93	927,023.93	927,302.06	2,781,349.92	
15	75	COL. VASCO DE QUIROGA	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA DEL ESTUDIANTE, DE AV. ACUEDUCTO A CURTIDORES DE TEREMENDO	2	6,116,500.99	2,038,629.78	2,038,629.78	2,039,241.43	6,116,500.99	
16	76	COL. VASCO DE QUIROGA	REENCARPETAMIENTO DE CALLE OLIVARES DE TZINTZUNTZAN	2	3,812,775.77	1,270,798.16	1,270,798.16	1,271,179.45	3,812,775.77	
17	77	COL NUEVA CHAPULTEPEC	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SANTOS DEGOLLADO - EPITACIO HUERTA DE CALZADA VENTURA PUENTE A CALLE SILVESTRE GUERRERO	2	8,067,250.00	2,688,814.43	2,688,814.43	2,689,621.14	8,067,250.00	
18	78	COL. LOMAS DE HIDALGO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ACATITA DE BAJAN DE AV. ACUEDUCTO A CALLE PERIBAN	2	2,875,000.00	958,237.50	958,237.50	958,525.00	2,875,000.00	
19	79	COL. LOMAS DE HIDALGO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PERIBAN ENTRE LA CALLE ACATITA DE BAJAN Y CALLE ITZIA	2	2,327,092.93	775,620.07	775,620.07	775,852.79	2,327,092.93	
20	81	COL CAMELINAS	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA JESUS SANSON FLORES	2	6,770,382.57	2,256,568.51	2,256,568.51	2,257,245.55	6,770,382.57	
21	82	COL AMPL. LOMAS DEL PUNHUATO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE CHICALOTE	2	5,750,000.00	1,916,475.00	1,916,475.00	1,917,050.00	5,750,000.00	
22	83	COL NUEVA UNION	REENCARPETAMIENTO DE CALLE JUAN DE BAEZA	2	6,900,000.00	2,299,770.00	2,299,770.00	2,300,460.00	6,900,000.00	

•		•				PO	RCENTAJE DE LOS RE	CURSOS FINANCIAD	os
NUC. AÑO 2023	NUC: AÑO 2022	сог о сом	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	ORIGEN	монто	33,33% (2022)	33,33% (2023)	33,34% (2024)	TOTAL
23	84	COL. LOMAS DE GUAYANGAREO	REHABILITACIÓN DE CALLE BUCARELI MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	3,093,629.46	1,031,106.70	1,031,106.70	1,031,416.06	3,093,629.46
24	85	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REHABILITACIÓN DE LA CALLE NORTE 4 MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFALTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	2,471,002.07	823,584.99	823,584.99	823,832.09	2,471,002.07
25	86	COL. VASCO DE QUIROGA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CARPINTEROS DE PARACHO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	1,565,766.69	521,870.04	521,870.04	522,026.61	1,565,766.69
26	87	COL OBRERA	CONSERVACIÓN DE LA AV. MANUEL BUENDIA MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA OBRERA, EN EL MUNICIPIO DE MOREUIA.	2	1,253,761.96	417,878.86	417,878.86	418,004.24	1,253,761.96
27	88	COL IGNACIO ZARAGOZA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JOSE MARIA ROJO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	742,391.64	247,439.13	247,439.13	247,513.38	742,391.64
28	90	COL. SANTIAGUITO	LA COLONIA SANTIAGUITO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA.	2	6,292,934.18	2,097,434.96	2,097,434.96	2,098,064.26	6,292,934.18
29	91	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REHABILITACIÓN DE LA AV. ORIENTE PONIENTE Y MAESTRO RUBEN VALENCIA CORTES MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFALTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL CUNDENVACION DE LA AV. FRANCISCO I. MADERO	2	9,931,379.71	3,310,128.86	3,310,128.86	3,311,121.99	9,931,379.71
30	92	COL. LAZARO CARDENAS	OTE. MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL ASLADO, CARPETA ASFALTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS, EN EL MUNICIPIO DE	2	4,021,403.59	1,340,333.82	1,340,333.82	1,340,735.95	4,021,403.59
31	96	COL EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE ALFREDO ORTIZ VIDALES	2	3,325,860.84	1,108,509.42	1,108,509.42	1,108,842.00	3,325,860.84
32	98	COL. EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: JESÚS MORENO VACA ETAPA 2	2	5,554,128.61	1,851,191.07	1,851,191.07	1,851,746.47	5,554,128.61
33	99	COM. MORELOS	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE FRANCISCO NIETO RODRIGUEZ	2	1,150,000.00	383,295.00	383,295.00	383,410.00	1,150,000.00
34	102	COM. SAN JUANITO ITZICUARO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN MORELIA SOBRE EL RIO GRANDE CALLE SANTIAGO DE QUERETARO	2	11,845,000.00	3,947,938.50	3,947,938.50	3,949,123.00	11,845,000.00
35	123	COL LOMAS DEL QUINCEO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	2	4,600,000.00	1,533,180.00	1,533,180.00	1,533,640.00	4,600,000.00
36	142	COL. SIMPANIO NORTE	PAVIMENTÁCIÓN DE AVENIDA LAZARO CARDENAS	2	13,800,000.00	4,599,540.00	4,599,540.00	4,600,920.00	13,800,000.00
37	143	COM. SAN JOSE ITZICUARO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE: MANUEL ALAS	2	5,750,000.00	1,916,475.00	1,916,475.00	1,917,050.00	5,750,000.00
38	145	COL. EDUARDO RUIZ	REENCARPETAMIENTO DE CALLE: RIO CUPATITZIO	2	3,274,059.20	1,091,243.93	1,091,243.93	1,091,571.34	3,274,059.20
39	147	COL FELIX IRETA	REHABILITACIÓN CON RIEGO DE SELLO EN CALLE: LIENZO CHARRO	2	400,000.00	133,320.00	133,320.00	133,360.00	400,000.00
40	148	COL. PRADERAS PARAISO	PAYIMENTACIÓN DE CALLE: MANUEL SANTOS SALAZAR	2	3,571,136.11	1,190,259.66	1,190,259.66	1,190,616.79	3,571,136.11
41	149	COL. TRES DE AGOSTO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ONTARIO	2	4,393,633.51	1,464,398.05	1,464,398.05	1,464,837.41	4,393,633.51
42	150	COL UNION	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BLAS DE BUSTAMANTE	2	3,517,368.03	1,172,338.76	1,172,338.76	1,172,690.51	3,517,368.03
43	154	COL. AMPL. CLARA CORDOBA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 1RA PRIV. JOSÉ TAVERA CAMPOS	2	3,292,834.69	1,097,501.80	1,097,501.80	1,097,831.09	3,292,834.69
44	155	COL CUMBRES DEL QUINCEO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FUNDADORES SEGUNDA ETAPA	2	4,818,406.63	1,605,974.93	1,605,974.93	1,606,456.77	4,818,406.63

						PO	RCENTAJE DE LOS RE	CURSOS FINANCIAD	os
NUC. AÑO 2023	NUC: AÑO 2022	сого сом	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	ORIGEN	монто	33,33% (2022)	33,33% (2023)	33,34% (2024)	TOTAL
45	159	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAMÓN ÁLVAREZ	2	3,930,636.73	1,310,081.22	1,310,081.22	1,310,474.29	3,930,636.73
46	160	COL. CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE FELIPE PARAMO	2	3,594,900.59	1,198,180.37	1,198,180.37	1,198,539.85	3,594,900.59
47	162	COL GUADALUPE VICTORIA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO ARRILLAGA.	2	5,175,694.78	1,725,059.07	1,725,059.07	1,725,576.64	5,175,694.78
48	164	COL. EL EDEN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRADA RINCON DE LOS VIEJOS	2	3,477,975.17	1,159,209.12	1,159,209.12	1,159,556.93	3,477,975.17
49	165	COL LOMAS DEL TECNOLÓGICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SIERRA LEONA EN COLONIA LOMAS DEL TECNOLÓGICO	2	1,335,489.44	445,118.63	445,118.63	445,252.18	1,335,489.44
50	167	COL. LOMAS DEL PEDREGAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ING. ANTONIO DEL CASTILLO	2	4,117,880.37	1,372,489.53	1,372,489.53	1,372,901.31	4,117,880.37
51	168	COL LOMAS DEL PEDREGAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DR. MATEO GONZÁLEZ SOLORZANO	2	2,781,349.92	927,023.93	927,023.93	927,302.06	2,781,349.92
52	170	COL ISAAC ARRIAGA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NUEVO LEÓN	2	2,946,038.49	981,914.63	981,914.63	982,209.23	2,946,038.49
53	173	COL. EDUARDO RUIZ NORTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: ANEMONA	2	2,837,265.16	945,660.48	945,660.48	945,944.20	2,837,265.16
54	174	COM. TIRIO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE (CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL AL TEMPLO) EN COMUNIDAD	2	2,070,000.00	689,931.00	689,931.00	690,138.00	2,070,000.00
55	175	COL. EL PARIAN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AV. PINOS, (TRAMO SUPREMO TRIBUNAL DE ARIO A BENITO JUAREZ GARCIA)	2	13,057,339.70	4,352,011.32	4,352,011.32	4,353,317.06	13,057,339.70
56	176	COL. CIUDAD JARDÍN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ATUNO.	2	3,477,975.16	1,159,209.12	1,159,209.12	1,159,556.92	3,477,975.16
57	177	COL. MANANTIALES PONIENTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MANANTIAL DE AGUA CALIENTE	2	4,665,679.49	1,555,070.97	1,555,070.97	1,555,537.55	4,665,679.49
58	178	COL AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PLUVIAL EN CANAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE CALLE LAS VIOLETAS	2	4,000,000.00	1,333,200.00	1,333,200.00	1,333,600.00	4,000,000.00
59	182	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIENTE 6	2	8,912,500.00	2,970,536.25	2,970,536.25	2,971,427.50	8,912,500.00
60	183	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE NORTE-SUR	2	6,302,000.00	2,100,456.60	2,100,456.60	2,101,086.80	6,302,000.00
61	184	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 1	2	2,265,500.00	755,091.15	755,091.15	755,317.70	2,265,500.00
62	185	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 2	2	2,311,500.00	770,422.95	770,422.95	770,654.10	2,311,500.00
63	186	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 3	2	2,357,500.00	785,754.75	785,754.75	785,990.50	2,357,500.00
64	188	COM, JESUS DEL MONTE	PAVIMENTACION CALLE CEDRO (ENTRE CALLES JOSE MARIA MORELOS Y EL CHICLE)	2	3,450,000.00	1,149,885.00	1,149,885.00	1,150,230.00	3,450,000.00
65	189	COL FELIPE CARRILLO PUERTO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BENEMERITO DE YUCATAN (ENTRE CALLE DR. ADOLFO ARREGUIN VIDALES Y CTO. EDUCADORES MEXICANOS)	2	10,607,472.87	3,535,470.71	3,535,470.71	3,536,531.45	10,607,472.87
66	205	COL. NICOLAS DE REGULES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE BATALLA DE COCULA	2	1,164,150.41	388,011.33	388,011.33	388,127.75	1,164,150.41

	-	=		<u> -</u>	-	PO	RCENTAJE DE LOS RE	CURSOS FINANCIAD	os
NUC. AÑO 2023	NUC: AÑO 2022	COL O COM	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	ORIGEN	монто	33,33% (2022)	33,33% (2023)	33,34% (2024)	TOTAL
67	207	COL. INFONAVIT FIDEL VELAZQUEZ	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE MARTIRES DE LA PLAZA	2	11,811,577.37	3,936,798.74	3,936,798.74	3,937,979.89	11,811,577.37
68	209	COM. LA REUNION	REENCARPETAMIENTO DE CALLE AV. JOSE MARIA MORELOS ACCESO A COMUNIDAD	2	3,734,544.43	1,244,723.66	1,244,723.66	1,245,097.11	3,734,544.43
69	211	COL. GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMERA	2	2,212,122.06	737,300.28	737,300.28	737,521.50	2,212,122.06
70	212	COL. GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA	2	1,733,790.36	577,872.33	577,872.33	578,045.70	1,733,790.36
71	213	COM. CUANAJILLO EL GRANDE	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE CAMINO ACCESO A COMUNIDAD CUANAJILLO EL GRANDE (TRAMO CLINICA)	2	2,458,234.80	819,329.66	819,329.66	819,575.48	2,458,234.80
72	216	COL. AMPL. LOS ENCINOS	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE ALMENDRO	2	2,645,000.00	881,578.50	881,578.50	881,843.00	2,645,000.00
73	218	COL. EL VIRREY	PAVIMENTACIÓN EN LOCALIDAD MORELIA COLONIA EL VIRREY CALLE DE LA VIRGEN-DE LA MONTAÑA	2	3,870,013.38	1,289,875.46	1,289,875.46	1,290,262.46	3,870,013.38
74	219	COL LAGO I	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 2A. PRIVADA DE MANUEL DOBLADO	2	1,498,567.30	499,472.48	499,472.48	499,622.34	1,498,567.30
75	220	COL. CIUDAD SALUD	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ACCESO A HOSPITAL INFANTIL EN CIUDAD SALUD MORELIA	2	4,600,000.00	1,533,180.00	1,533,180.00	1,533,640.00	4,600,000.00
76	233	COL NUEVA CHAPULTEPEC	MANTENIMIENTO DE VIALIDAD CUERPO NORTE DE AVENIDA SOLIDARIDAD Y COLECTOR SANITARIO, ENTRE CALLE BOULEVARD AGUSTIN ARRIAGA RIVERA Y PERIFÉRICO PASEO DE LA REPUBLICA	2	18,079,815.26	6,026,002.43	6,026,002.43	6,027,810.40	18,079,815.26
77	234	COL TINIJARO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO ÁNGEL EN COLONIA TINIJARO	2	4,995,982.35	1,665,160.92	1,665,160.92	1,665,660.51	4,995,982.35
78	236	COL. CENTRAL DE ABASTOS	PAVIMENTACIÓN CALLE FRIJOL EN CENTRAL DE ABASTOS MORELIA	2	6,541,012.00	2,180,119.30	2,180,119.30	2,180,773.40	6,541,012.00
79	238	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIENTE 4	2	9,210,350.00	3,069,809.66	3,069,809.66	3,070,730.68	9,210,350.00
80	239	COL. COLINAS DEL SUR	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE AVENIDA LA JOYA SEGUNDA ETAPA	2	6,507,448.79	2,168,932.68	2,168,932.68	2,169,583.43	6,507,448.79
81	240	COL. AMPL. SAN PASCUAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALDAMA	2	3,340,868.06	1,113,511.32	1,113,511.32	1,113,845.42	3,340,868.06
82	241	COL TERCERA ESPERANZA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TACICUARO	2	2,091,399.37	697,063.41	697,063.41	697,272.55	2,091,399.37
83	242	COL. SAN JUANITO ITZICUARO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE FRESNO	2	6,820,968.14	2,273,428.68	2,273,428.68	2,274,110.78	6,820,968.14
84	243	COL. LOMAS DEL PUNHUATO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE URANO	2	1,703,759.86	567,863.16	567,863.16	568,033.54	1,703,759.86
85	244	COL. AMPL. FELIX ARREGUIN	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE 17 DE JUNIO DE 1963 (CONGO)	2	3,473,849.85	1,157,834.16	1,157,834.16	1,158,181.53	3,473,849.85
86	245	COL LA INSURGENCIA	REENCARPETAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL A COLONIA LA INSURGENCIA	2	3,213,752.31	1,071,143.64	1,071,143.64	1,071,465.03	3,213,752.31
87	246	COL MARIANO ESCOBEDO	PAVIMENTACION INTEGRAL DE CALLE VICENTE MA. CHAVEZ	2	1,954,992.07	651,598.86	651,598.86	651,794.35	1,954,992.07
88	247	COL UNIDOS SANTA CRUZ	PAVIMENTACION INTEGRAL DE CALLE JOSÉ NICOLAS ECHEGARAY	2	2,105,170.00	701,653.16	701,653.16	701,863.68	2,105,170.00
89	248	COL EL DURAZNO	REENCARPETAMIENTO DE CUERPO IZQUIERDO DE AVENIDA AMALIA SOLORZANO	2	8,998,205.37	2,999,101.85	2,999,101.85	3,000,001.67	8,998,205.37

•	•	-			-	РО	RCENTAJE DE LOS RE	CURSOS FINANCIAD	os
NUC. AÑO 2023	NUC: AÑO 2022	COL O COM	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	ORIGEN	монто	33,33% (2022)	33,33% (2023)	33,34% (2024)	TOTAL
90	249	COL. EL DURAZNO	REENCARPETAMIENTO DE CUERPO DERECHO DE AVENIDA AMALIA SOLORZANO	2	9,170,791.36	3,056,624.76	3,056,624.76	3,057,541.84	9,170,791.36
91	250	COL. CIUDAD JARDÍN	PAVIMENTACION INTEGRAL DE CALLE DONATO GUERRA COL CIUDAD JARDIN	2	6,325,000.00	2,108,122.50	2,108,122.50	2,108,755.00	6,325,000.00
92	251	COL AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	PAVIMENTACION DE CALLE TUCAN	2	2,875,000.00	958,237.50	958,237.50	958,525.00	2,875,000.00
93	253	COL NIÑO ARTILLERO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SITIO DE CUAUTLA	2	1,380,000.00	459,954.00	459,954.00	460,092.00	1,380,000.00
94	255	COL EJIDAL OCOLUSEN	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA DEL CAMPESTRE	2	15,141,882.79	5,046,789.53	5,046,789.53	5,048,303.73	15,141,882.79
95	256	COL. ALTOZANO	REHABILITACIÓN DE CALLE VILLAS DEL MONTE	2	7,245,000.00	2,414,758.50	2,414,758.50	2,415,483.00	7,245,000.00
96	259	COL. BALCONES DE SANTA MARIA	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE PINOS	2	3,105,000.00	1,034,896.50	1,034,896, 50	1,035,207.00	3,105,000.00
97	262	COL. LAS AMERICAS	REENCARPETAMIENTO DE AV. ENRIQUE RAMIREZ Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE GLORIETA	2	11,222,915.64	3,740,597.78	3,740,597.78	3,741,720.08	11,222,915.64
98	263	COL. VASCO DE QUIROGA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MUSICOS DE TIRINDARO	2	5,475,000.00	1,824,817.50	1,824,817.50	1,825,365.00	5,475,000.00
99	265	COL. SAN PASCUAL	CONSERVACIÓN DE CAMINO A COM. CONCEPCIÓN KM 0+000 AL 1+000	2	5,015,536.43	1,671,678.29	1,671,678.29	1,672,179.85	5,015,536.43
100	266	COL CENTRO HISTORICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE CUAUTLA	2	6,325,000.00	2,108,122.50	2,108,122.50	2,108,755.00	6,325,000.00
101	267	COL CENTRO HISTORICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE VICENTE RIVA PALACIO	2	2,300,000.00	766,590.00	766,590.00	766,820.00	2,300,000.00
102	268	COL. PRIMO TAPIA ORIENTE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE RICARDO ADALID	2	5,520,000.00	1,839,816.00	1,839,816.00	1,840,368.00	5,520,000.00
103	269	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REENCARPETAMIENTO DE CALLE NORTE 12 EN COL. CIUDAD INDUSTRIAL	2	1,099,196.21	366,362.10	366,362.10	366,472.01	1,099,196.21
104	270	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REENCARPETAMIENTO DE CALLE NORTE 10	2	1,163,931.72	387,938.44	387,938.44	388,054.84	1,163,931.72
105	288	COL VENTURA PUENTE	REENCARPETAMIENTO DE CALLE RIO MAYO TRAMO AV. LÁZARO CÁRDENAS A AV. SOLIDARIDAD	2	3,680,322.76	1,226,651.58	1,226,651.58	1,227,019.60	3,680,322.76
106	289	COM. JESUS DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE COMUNIDADES AGRARIAS	2	1,204,422.77	401,434.11	401,434.11	401,554.55	1,204,422.77
107	290	COM. JESUS DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEFENSA CAMPESINA	2	1,459,987.91	486,613.97	486,613.97	486,759.97	1,459,987.91
108	291	COL COSMOS	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ESTRELLAS EN COL. COSMOS	2	1,235,625.10	411,833.85	411,833.85	411,957.40	1,235,625.10
109	293	COL. TRES DE AGOSTO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE VANCOUVER	2	3,429,460.93	1,143,039.33	1,143,039.33	1,143,382.27	3,429,460.93
110	294	COL UNION	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 2A. CERRADA FILIPINAS	2	3,338,345.11	1,112,670.43	1,112,670.43	1,113,004.25	3,338,345.11
111	296	COM. TUMBISCA	PAYIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO ICHAQUEO-TUMBISCA, EN LA LOCALIDAD DE ICHAQUEO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACAN DEL KM 0+000 AL KM 4+331.	2	5,000,000.00	1,666,500.00	1,666,500.00	1,667,000.00	5,000,000.00
112	310	COM. SAN JOSE DE LAS TORRES	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE CALLE SIN NOMBRE, ACCESO A TELESECUNDARIA EN COMUNIDAD	2	322,000.00	107,322.60	107,322.60	107,354.80	322,000.00

	Ē	-		-	-	PO	RCENTAJE DE LOS RE	CURSOS FINANCIAD	os
NUC. AÑO 2023	NUC: AÑO 2022	сого сом	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	ORIGEN	монто	33,33% (2022)	33,33% (2023)	33,34% (2024)	TOTAL
113	315	COL. SAN RAFAEL	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE: ARGENTINA	2	2,352,936.02	784,233.58	784,233.58	784,468.86	2,352,936.02
114	316	COL. AMPL. NIÑO ARTILLERO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: DEL ENCANTO	2	1,738,713.74	579,513.29	579,513.29	579,687.16	1,738,713.74
115	317	COL. INDECO EL VIVERO	MEJORAMIENTO VIAL PARA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN CALLE: AVENIDA EL VIVERO	2	373,956.15	124,639.58	124,639.58	124,676.99	373,956.15
116	320	COL. EL EDEN	REHABILITACIÓN CON RIEGO DE SELLO EN CALLE DE ACCESO Y CAMINO AL EDEN	2	698,076.86	232,669.02	232,669.02	232,738.82	698,076.86
117	322	MORELIA	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA CUMBRES DE NACIONES	2	6,900,000.00	2,299,770.00	2,299,770.00	2,300,460.00	6,900,000.00
118	324	COL VENTURA PUENTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAGO DE PATZCUARO EN COL. VENTURA PUENTE	2	15,086,332.53	5,047,074.63	5,047,074.63	4,992,183.27	15,086,332.53
119	326	COL. PIEDRA LISA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: MARTIN LUIS GUZMAN	2	1,517,911.43	505,919.88	505,919.88	506,071.67	1,517,911.43
120		COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL JARDINES DE SANTIAGUITO, CALLE MALVAS.	3	708,568.40				
121		COL. PUERTO DE BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COLONIA PUERTO DE BUENAVISTA, CALLE: PINO	3	3,276,656.05				
122		COL. PUERTO DE BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA COLONIA PUERTO DE BUENAVISTA, CALLE: GUAYACAN	3	3,246,577.64				
123		COL HEROES DE MEXICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MOREILA, LOCALIDAD MOREILA COLONIA HEROES DE MEXICO, CALLE: BATALLA DE CERRO GORDO	3	9,129,487.34				
124		COL MIRADOR DEL PONIENTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COLONIA MIRADOR DEL PONIENTE, CALLE: MIRADOR MORELIA	3	2,587,933.39				
125		COM. CAPULA	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE CALLE: AV. VASCO DE QUIROGA	3	1,355,201.60				
126		COM. CAPULA (COL. LA NOPALERA)	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CARRETERA MORELIA-QUIROGA KM 20 (COSTADO NORTE LA NOPALERA)	3	1,160,613.27				
127		COM. CAPULA (COL. LA NOPALERA)	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE CAPULA CARRETERA MORELIA-QUIROGA KM 20 (COSTADO SUR LA NOPALERA)	3	776,871.28				
128		COM. CAPULA (COL. LA NOPALERA)	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA CARRETERA MORELIA-QUIROGA KM 20 (COSTADO SUR LA NOPALERA)	3	1,784,864.43				
129		COM. CAPULA	REENCARPETAMIENTO DE CAMINO EN MORELA, LOCALIDAD CAPULA, SEGUNDO ACCESO A TENENCIA DE CAPULA-JUAN BAUTISTA MOYA (TRAMO CASA DE LAS ARTESANIAS-CARRETERA	3	5,406,790.83				
130		COL VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MÒRELIA, COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO CALLE, FRANCISCO VILLA	3	12,508,020.18				
131		COM. JESUS DEL MONTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MOREILA, LOCALIDAD JESUS DEL MONTE CALLLE: FRANCISCO J. MUGICA	3	7,357,992.70				
132		COM. HERMENEGILDO GALEANA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MOREIJA, LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA DEL MANANTIAL EL BAÑITO A COMUNIDAD DE HERMENEGILDO GALEANA	3	8,000,000.00				
133		MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA EN MOREILA, LOCALIDAD MOREILA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA	3	10,000,000.00				
134		MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD EN MOREILA, LOCALIDAD MOREILA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA	3	7,500,000.00				

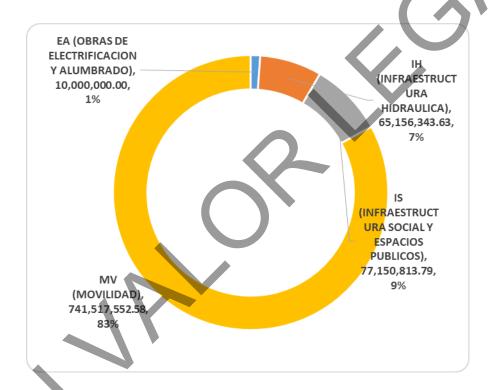
						PC	RCENTAJE DE LOS RE	CURSOS FINANCIAD	os
NUC. AÑO 2023	NUC: AÑO 2022	сого сом	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	ORIGEN	MONTO	33,33% (2022)	33,33% (2023)	33,34% (2024)	TOTAL
135		COL. OBRERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MOREIJA, LOCALIDAD MOREIJA, COLONIA OBRERA CALLE: MIGUELARRIAGA	3	3,626,262.54				
136		COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COLONIA JARDINES DE SANTIAGUITO CALLE: JARDIN DE BUGAMBILIAS	3	5,068,509.64				
137		COL. VALLE DE MIL CUMBRES	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA LOCALIDAD DE MORELIA,COLONIA VALLE DE MIL CUMBRES, SECTOR NUEVA ESPAÑA CALLE CONOCIDA	3	6,500,000.00				
138		COM. CUANAJILLO DEL TORO	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA LOCALIDAD CUANAJILLO DEL TORO, CALLE CONOCIDA EN COMUNIDAD	3	6,500,000.00			6	
139		MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA MUNICIPAL SUR EN LOCALIDAD DE MORELIA	12	21,650,813.79			- \ \	
140		FRACC. VILLAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO COMUNITARIO VILLAS DEL PEDREGAL EN LOCALIDAD DE MOREIJA	12	10,000,000.00				
141		MORELIA	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO TINIJARO EN LOCALIDAD MORELIA	12	18,000,000.00				
142		COM. SAN MIGUEL DEL MONTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MOREIJA, LOCALIDAD SAN MIGUEL DEL MONTE CALLE: CEDRO	3	2,842,585.22				
143		COL. DR. MIGUEL SILVA GONZALEZ	CONSTRUCCIÓN DE REJILLAS PLUVIALES EN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COLONIA DR. MIGUEL SILVA GONZALEZ CALLE: GREGORIO TORRES FRAGA-LIC. SALVADOR PINEDA	3	370,224.65				
144		MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y VIALIDAD PARA LA CONEXIÓN DE AVENIDA AMALIA SOLORZANO A PERIFÉRICO EN LA LOCALIDAD DE MORELIA	12	26,899,261.21				
145		MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VIAL "NICOLAS ZAPATA" PRIMERA ETAPA, EN LOCALIDAD DE MORELIA	12	37,000,000.00				
146		MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MOREIJA, LOCALIDAD MOREIJA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA	3	58,567,475.84				
147		MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ALCANTARILLADO EN MOREIIA, LOCALDAD MOREIJA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA.	3	20,000,000.00				
148		MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA.	3	18,000,000.00				
149		MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA.	3	10,000,000.00				
150		MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS EDUCATIVOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA.	3	10,000,000.00				
			156		893,824,710.00	188,000,000.00	188,000,000.00	188,000,000.00	564,000,000.00

Así el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, con el cuadro anterior, queda integrado de la siguiente forma:

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

RESUMEN POR PROGRAMA DE OBRA

PROGRAMA	TOTAL
EA (OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO)	10,000,000.00
IH (INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA)	65,156,343.63
IS (INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIOS PUBLICOS)	77,150,813.79
MV (MOVILIDAD)	741,517,552.58
	893,824,710.00



Cabe mencionar que, el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023 mantiene un direccionamiento acorde al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Por lo cual estas acciones inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atendiendo tanto a los habitantes del municipio como la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran.

- Que el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, queda por el orden de 517 millones 824 mil 710 pesos.
- 3. Que el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atienden tanto a los habitantes del Municipio, como a la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran, logrando así un equilibrio que permite el desarrollo integral del Municipio.
- 4. Que el C. Presidente Municipal, presentó a la C. Síndica Municipal y CC. Regidores que integran las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 5. Que los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son competentes para conocer y dictaminar los asuntos objeto del presente, de conformidad con lo que disponen los artículos 52, fracción II, y 60, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 6. Que, del análisis contenido en la Exposición de Motivos presentada por el C. Presidente Municipal, se considera que los criterios para la aprobación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, son acordes y tendientes al cumplimiento de los objetivos de la presente administración.

- 7. Que los beneficios de la programación que se propone, son en beneficio de la población así como brindar seguridad, en este caso vial, a los ciudadanos y proteger su patrimonio.
- 8. Que la aprobación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, son congruentes con las disposiciones legales en materia de Planeación, Programación yPresupuestación y, son acordes con los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental, pero ante todo, privilegian el interés público, en beneficio de todos los morelianos, y permiten se cumpla con los momentos contables de gasto previstos en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

Primero. - Se aprueba el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, por el orden de 517 millones 824 mil 710 pesos, como ha quedado expuesto en los numerales 1 y 2 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.

Segundo.

Se instruye a las Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, y a la Tesorería Municipal, presenten a éstas Comisiones, las Estructuras Programáticas Presupuestales de cada Obra que integra el Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, para que la Tesorería Municipal esté en posibilidades de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal, de cada una de las Obras que integran el Programa.

Tercero.-

Se instruye a las Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, y a la Tesorería Municipal, que antes que inicien las obras del Programa Anual de Inversión 2023, se encuentre debidamente la Conciliación del Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, conforme a su ámbito de competencia y a la normatividad vigente.

Cuarto.-

Los titulares y demás funcionarios competentes de las Dependencias y Entidades que ejerzan y administren recursos aprobados en el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, serán los responsables de la aplicación y uso de los mismos; del cumplimiento de las obras contenidas en su presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica; y de llevar los registros de sus operaciones conforme a los dispuesto en este Acuerdo y demás disposiciones aplicables en la materia

Finalmente se resuelve emitir del presente Dictamen y someter a la consideración y votación del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO DE RESOLUTIVOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.

Dese vista del presente dictamen, a los C.C. Tesorero Municipal, Secretario de Obras Públicas Municipales, Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad y Secretario del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar, disponiendo su publicación en los medios oficiales de información y efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO.

Dese cuenta a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Morelia, para los efectos legales procedentes, así como para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO.

Con fundamento en el artículo 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Morelia, a efectos de que ordene la promulgación y publicación del presente Acuerdo y surta los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 20 de diciembre de 2022.

COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA

DE LA COMISIÓN

C. SUSAN MELISSA VASQUEZ PEREZ

REGIDOR INTEGRANTE

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ

C. ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACON

COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

COORDINADOR DE LA COMISIÓN

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ

C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIAS

REGIDOR INTEGRANTE

C. JOSE MANUEL PARRA ZAMBRANO

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

COORDINADOR DE LA COMISIÓN

REGIDOR INTEGRANTE

C. HUBER HUGO SERVIN CHAVEZ

C. RODRIGO LUENGO SALIVIE

REGIDOR INTEGRANTE

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

Las firmas de la presente corresponden al Acuerdo de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal, de Planeación, Programación y Desarrollo Urbano Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto de la aprobación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023.

